

programa 413-B, «Construcción, conservación y explotación de carreteras». Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, de 6 de junio de 2000, se aprobó el correspondiente proyecto de trazado. El Consejo de la Junta de Galicia, en su reunión del día 22 de junio de 2000 (Decreto 170/2000), acordó declarar la utilidad pública de las mencionadas obras y, asimismo, la urgente ocupación de los bienes afectados por éstas, a efectos de lo que previene el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 55 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos que se citan a continuación, para que comparezcan en los lugares, fecha y horas que se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados y los perjuicios dimanantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considerase necesario.

Lugar: Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

Día: 24 de agosto de 2000, de nueve treinta a catorce horas, de la finca número 1 a la finca número 50.

Día: 25 de agosto de 2000, de nueve treinta a catorce horas, de la finca número 50 a la última finca.

Lugar: Ayuntamiento de Caldas de Reis.

Día: 28 de agosto de 2000, de nueve treinta a catorce horas, de la finca número 1.001 a la finca número 1.070.

Día: 29 de agosto de 2000, de nueve treinta a catorce horas, de la finca número 1.070 a la última finca.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, y si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública duran-

te un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia en Pontevedra, calle Said Armesto, número 1, las alegaciones que estimen pertinentes, al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 26 de julio de 2000.—El Ingeniero Jefe, Fausto Núñez Vilar.—47.328.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para la solicitud del permiso de investigación «Paduleño».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.514. «Paduleño». Sección C). 72. Otura, Alhendín y Padul.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de junio de 2000.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—45.806.

Anuncio de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Jaén por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 8573.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Decre-

to 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y el reconocimiento en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Descripción de la instalación:

Peticionaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Estación, número 27, en Jaén.

Finalidad de la instalación: Dotar de una nueva doble alimentación a las poblaciones de Rus y Caneña. Expediente 8573.

Características de la instalación:

Línea aérea:

Tensión: 25 kV.

Longitud: 999 metros (747 metros en circuito sencillo y 252 metros en doble circuito).

Origen: Apoyo número 16 con línea de doble circuito a caseta de Rus.

Final: Apoyo número 21 de derivación a caseta discoteca de Rus.

Conductor: LA-56.

Términos municipales afectados: Rus.

Presupuesto en pesetas: 3.691.535.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Jaén, paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, y formular la reclamación, por duplicado, que estime oportuno, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren previos para la identificación de los bienes.

El Delegado provincial, P. D. (Resolución de 31 de octubre de 1996), el Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.—46.165.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados. Línea aérea 25 kV, circunvalación Rus (Jaén)

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	N.º parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo — m		Apoyos		Ocup. temp. — m²	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. — m²		
1	Baltasar Higuera Aranda. Calle Fernando el Católico, número 36, 23700 Linares.	Rus.	Haza Méndez.	362	7	85	7	16	—	995	Labor seco.
2	José Reyes Reyes.	Rus.	Haza Méndez.	363	7	2	7	—	—	14	Olivar seco.
3	Ayuntamiento de Rus. Plaza de la Constitución, 1, 23430 Rus.	Rus.	—	—	—	10	7	—	—	70	Camino.
4	Joaquina y Ana Galiano Tello. Calle Río Genil, 9, 23740 Andújar.	Rus.	—	—	—	105	7	—	—	735	Olivar seco.
5	Ayuntamiento de Rus. Plaza de la Constitución, 1, 23430 Rus.	Rus.	—	—	—	15	7	—	—	105	Camino.
6	Francisco López Sánchez. Calle Romea, 4, 1.º A.	Rus.	Haza Méndez.	364	7	2	7	—	—	14	Olivar seco.
7	Gregorio Palomares Varcárcel. Calle Carboneros, 2, 23740 Rus.	Rus.	Haza Méndez.	365	7	55	7	17	2,56	785	Olivar seco.
7/12	Sevillana Electricidad, Sociedad Anónima.	Rus.	—	—	—	—	7	—	—	—	Línea de media tensión.
8	Antonio López Galán.	Rus.	Haza Méndez.	366	7	50	7	—	—	350	Labor seco.
9	Ayuntamiento de Rus. Plaza de la Constitución, 1, 23430 Rus.	Rus.	—	—	—	15	7	—	—	105	Camino.
10	Nicasio Cabrero Teruel. Calle La Alhambra, 4, 23340 Rus.	Rus.	Haza Chiclana.	395	7	75	7	—	—	525	Olivar seco.
11	Ayuntamiento de Rus. Plaza de la Constitución, 1, 23430 Rus.	Rus.	—	—	—	5	7	—	—	35	Camino.